



“Reiteramos el compromiso con una refrendación limpia”: Humberto de la Calle

El Jefe de la Delegación del Gobierno explicó los distintos mecanismos para refrendar lo que se logre en Mesa de La Habana y ratificó el compromiso de acelerar las conversaciones para llegar a un Acuerdo Final antes del 23 de marzo del 2016.

Bogotá, 28 de octubre de 2015.

En el Foro “¿Cómo refrendar los acuerdos de La Habana?”, Humberto de la Calle enfatizó la importancia de la refrendación como un hecho sin precedentes que va mucho más allá de un acto electoral, además de ser una oportunidad para fortalecer la democracia.

“Reiteramos el compromiso con una refrendación limpia. Los ciudadanos tienen la última palabra. Esa refrendación no es un hecho menor, no es una elección más, debe ser mucho más que eso, debe ser un designio colectivo histórico, un verdadero proyecto nacional”, dijo el Jefe de la Delegación.

Durante este conversatorio, organizado por la Universidad del Rosario, El Tiempo, PNUD y la Fundación Hans Seidel Stiftung, De la Calle se refirió a las propuestas formuladas por el ex Presidente Álvaro Uribe sobre la aplicación de los acuerdos de La Habana: “tenemos que celebrar esa apertura, esa disposición al diálogo. La paz es de todos, la paz no es del Gobierno. Siempre hemos recibido con respeto tanto las críticas como las iniciativas que se plantean en un ambiente de discusión democrática”.

Frente a la idea del senador Uribe sobre la posibilidad de una Constituyente como mecanismo para refrendar los acuerdos alcanzados, el Jefe Negociador aclaró que este camino estaría lleno de riesgos y dificultades: “Una Constituyente no es verdaderamente un mecanismo de refrendación, es la apertura de un nuevo debate, es como la segunda instancia a lo convenido en La Habana. Es terminar el trabajo en La Habana y regresar a re discutir o a incorporar temas nuevos”.

También precisó que el tema de la refrendación aún no ha sido discutido en la Mesa de Conversaciones con las FARC. Sin embargo, advirtió sobre la urgencia de tomar rápidamente decisiones en esta materia. “No hay lugar a dilaciones. Tenemos que actuar ya para convenir, tanto en La Habana como a través de los mecanismos institucionales, las características del mecanismo de refrendación”.

Al cierre, Humberto de la Calle reiteró que el mandato del Presidente de la República es acelerar las conversaciones para lograr un acuerdo antes de lo anunciado: “Entre el Presidente Santos y Timochenko se habló de una fecha final de las conversaciones para el 23 de marzo pero ambos dijeron que en la medida en que fuera posible avanzar más rápidamente habría que lograrlo”.

En esa medida, afirmó que habría posibilidad de un cese al fuego bilateral y definitivo antes de un Acuerdo Final.

“En la Subcomisión Técnica se abrió la posibilidad de que si llegamos a lograr seriedad y capacidad de que organismos internacionales puedan verificar, el cese podría tener lugar antes de la firma, esto sujeto a los avances en los temas de fin del conflicto y justicia que aún están en discusión y que debemos seguir impulsando por instrucciones del Presidente”.